

San Ramón de la Nueva Orán

19 JUN 2025

Expediente Electronico N° ORA-121/2025.-

Resolución N° D-ORAN-146/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Romero Alejandro Francisco Roberto, D.N.I. N° 39.004.557, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Romero Alejandro Francisco Roberto, solicita equivalencia de la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión por la asignatura **"Introducción a la Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CS-128/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que, tomo conocimiento de las presentes actuaciones el docente responsable de la asignatura, aconsejando otorgar equivalencia total de la materia **"Introducción a la Matemática"**.

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Equivalencia Total de la asignatura solicitada por el Sr. Romero Alejandro Francisco Roberto, D.N.I. N° 39.004.557, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Nº	Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión - Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta
1	Matemática	Introducción a la Matemática - Nota: 4 (Cuatro).-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc


ESC. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA